

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOGÍA ESPAÑOLA, FILOGÍA ITALIANA, FILOGÍA ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

1. En relación con el punto 1 del orden del día, se aprueban por asentimiento el acta de la reunión anterior (ordinaria 29 de junio de 2016).
2. En relación con el punto 4 del orden del día, "Aprobación, si procede, de las modificaciones de asignación docente del curso 2015-2016", se aprueba por asentimiento las modificaciones de CAMBIO DE COORDINADORES DE las ASIGNATURAS Literatura española: poesía del Grado en Filología Hispánica e Historiografía de la literatura española (Grado en Filología Hispánica), la ASIGNACIÓN DOCENTE de la asignatura Complementos para la formación disciplinar de lengua y literatura, latín y griego (Máster de Profesorado); así como CAMBIOS EN ASIGNACIÓN DOCENTE Y FIRMA DE ACTAS de Literatura española: poesía (Grado en Filología Hispánica), Literatura hispanoamericana II (Grado en Filología Hispánica), Historiografía de la literatura española (Grado en Filología Hispánica) e Idioma Moderno (Italiano) I, II, III y IV de los Grado en Filología Hispánica, Filología Clásica y Estudios Ingleses.
3. En relación con el punto 5 del orden del día, "*Renovación y aprobación, si procede, de las Comisiones Asesoras de Baremación de Profesores Contratados y de representantes a los efectos en el Consejo de Gobierno por Área de Conocimiento*", se aprueban por asentimiento las comisiones propuestas por las distintas áreas.
4. En relación con el punto 6 del orden del día, "*Aprobación, si procede, de colaboradores honorarios jubilados*", se aprueban por asentimiento las dos solicitudes con implicación de docencia (tras información favorable de las áreas correspondientes).  
No se informa favorablemente la petición del profesor del área de Literatura española que no implica docencia.
5. En relación con el punto 7 del orden del día, el Consejo de Departamento se suma a la propuesta de nombramiento *Dr. Honoris Causa por la Universidad de Salamanca* de Pablo García Baena por asentimiento.

En Málaga, 30 de noviembre de 2016.

Dra. Pilar López Mora, Secretaria.